



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, cinco de septiembre de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Declaración de existencia de unión marital de hecho y sociedad patrimonial entre compañeros permanentes
Demandante	Juan Martín Valencia Naranjo, CC. 1-047.966.706
Demandado	Laura Victoria Gómez Naranjo, CC. 1.037.598.086
Radicado	05001 31 10 014 2022 00385 00
Decisión	Allega documentos que inscriben medidas

Para los efectos procesales que interesan dentro del presente asunto, se tiene por incorporados al plenario los anteriores certificados de libertad de los inmuebles respecto a los cuales se solicitó cautelas, expedidos por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sonsón y Medellín, Zona Norte. Los anteriores dan cuenta de la inscripción de la demanda en relación con los mismos.

NOTIFIQUESE
PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: **a65c6bf8f4a14bc7f9fe01f90163f2f6564d4d242ca64545dd1d9ba75fd1a015**
Documento generado en 05/09/2022 11:14:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>